

Felicitación a los trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios

Mincin

La Habana, 4 de febrero de 2025

“Año 67 de la Revolución”

A: LOS TRABAJADORES DEL COMERCIO, LA GASTRONOMÍA Y LOS SERVICIOS

Compañeras y Compañeros:

En este Día del Trabajador del Comercio, la Gastronomía y los Servicios, nos complace extenderles las más cálidas felicitaciones en reconocimiento a la ardua labor desplegada desde el compromiso y entrega cotidiana. A ustedes quienes con su esfuerzo diario constituyen pilares fundamentales en la construcción de un Comercio Interior más cercano al pueblo.

Intensas jornadas de trabajo forjan un eslabón esencial para garantizar el acceso a bienes y servicios indispensables y de alta demanda. Reconocemos la responsabilidad contraída con marcada significación en el contexto actual que impone retos importantes que no quebrantarán el esfuerzo colectivo y la voluntad para avanzar en consolidar objetivos y metas para perfeccionar nuestro trabajo en beneficio de los cubanos.

Hoy, desde el respeto destacamos el papel de hombres y mujeres que con infinita dedicación diaria cumplen su tarea en : mercados, almacenes, oficinas y espacios de servicio en las diversas actividades que estratégicamente interactúan en el sistema del Comercio Interior.

En nombre del Secretariado Nacional del Sindicato del Comercio, la Gastronomía y los Servicios y del Ministerio del Comercio Interior, queremos ratificar nuestro compromiso de seguir impulsando y consolidando los procesos de desarrollo sostenido, construyendo junto a ustedes, un comercio más fuerte, organizado y equitativo.

Reciban un abrazo fraternal todos los que desde su actuar asumen los retos y los transforman en victorias con disposición, empatía y conocimiento.

¡Felicidades en su día!

Yulián León Rondón

Secretario General

SNTCGS

Betsy Díaz Velázquez

Ministra

MINCIN